

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: 07212602D - MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ  
Dirección: Calle Calle Fernando Poo 16 Piso 6 puerta B (APEDANICA)  
Madrid 28045 (Provincia: Madrid - País: España)  
Teléfono de contacto: 902998352  
Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com  
Alerta Email: No Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00010121952  
Número de registro provisional: N/A  
Fecha y hora de presentación: 08/02/2024 13:39:13  
Fecha y hora de registro: 08/02/2024 13:39:15  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado  
Organismo destinatario: I00000121 - Agencia Española de Protección de Datos  
Organismo raíz: I00000121 - Agencia Española de Protección de Datos  
Nivel de administración: Otras Instituciones

Asunto: ANEXO denuncia notarios <https://cita.es/aepd-notarios-firmado.pdf>  
Expone: ANEXO denuncia notarios <https://cita.es/aepd-notarios-firmado.pdf>  
Solicita: todo lo que se pide en el ANEXO denuncia notarios <https://cita.es/aepd-notarios-firmado.pdf>

### Documentos anexados:

Nombre: aepd-notarios-firmado.pdf  
Algoritmo: SHA-512  
Huella digital: 4f11132ff6ed405972bbdd12dc5af9543efbcac5f5b80f280cadf6f0a229fded7f0cb6fe950799c437f829dc103c26b8d9dfe9f3e98f5475d7d0c089ced67bd7

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.